

Santiago, 26 de marzo 2018

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Consejo de la Comisión para el Mercado Financiero  
PRESENTE

**SANTANA S.A.**  
**(Inscripción Registro de Valores N° 95)**

REF.: COMUNICA EN CARACTER DE INFORMACION RELEVANTE:  
- REPARTO DE DIVIDENDO QUE EL DIRECTORIO HA ACORDADO  
PROPONER A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTA.-

-----

De nuestra consideración:

De conformidad a lo que dispone el título I de la Circular N° 660 de 22 de Octubre de 1986 de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”) y debidamente facultado para ello, por la presente informamos en carácter de información relevante a esa CMF, que en sesión de directorio extraordinario de fecha 23 de marzo de 2018, se acordó:

- Proponer a la junta ordinaria de accionistas que se acordara también convocar en dicha sesión de directorio –para el día 23 de abril de 2018-, el pago de un dividendo definitivo de \$ 0,67256511.- por acción que corresponde al 30% de la utilidad líquida distribuable del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2017.

Lo informado por la presente es sin perjuicio de la información que corresponderá remitir a esa CMF y a bolsas de valores, en caso que la junta de accionistas respectiva apruebe el pago del dividendo que se propone.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



**Andrés Prats Vial**  
**Gerente General**